

En agosto, la producción de acero crudo cayó 2,8% respecto de julio

Con un total de 366.700 toneladas, la producción de acero crudo tuvo una retracción del 2,8% en agosto respecto de julio y una merma del 0,9% comparado con el mismo mes del año anterior. En cambio, la producción de laminados (planos y no planos) producidos en agosto registró variaciones de signo positivo: fue de 324.100 toneladas, lo que implicó una suba del 1,5% respecto de julio último y del 6% interanual. **En foco 2**

Martes 29.9.2026 • 16 páginas • Año C • Nº 34.289 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● SE LLEVÓ A CABO EN EL PALACIO DE TRIBUNALES LA PRIMERA DE NUEVE AUDIENCIAS

Comenzó el juicio oral contra Cabaleyro: Gustavo Rey detalló los aprietes y las extorsiones del Sindicato de Camioneros

El dirigente sindical y exconcejal Maximiliano Cabaleyro comenzó a ser juzgado este lunes en el Palacio de Tribunales de San Nicolás, acusado por turbación de la posesión, coacción y extorsión contra la empresa sampedrino Rey Distribución. El juicio oral se inició con el testimonio del empresario Gustavo Rey, quien se extendió en el detalle de los aprietes que habría recibido de parte de representantes del Sindicato de Camioneros. Las audiencias de debate se extenderán hasta el próximo 8 de octubre, con una agenda que incluirá a cerca de 80 testigos. **Judiciales 5**



EN EL BANQUILLO. Maximiliano Cabaleyro, dirigente de Camioneros y exconcejal de Fuerza Patria, afronta su juicio. **EL NORTE**

ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO Solicitaron nuevas medidas de prueba contra Adorni

El fiscal Gerardo Pollicita pidió este lunes una nueva batería de medidas de prueba en la causa que investiga al exjefe de Gabinete Manuel Adorni por presunto enriquecimiento ilícito. La investigación pone el foco en las operaciones con bitcoins y busca reconstruir su situación patrimonial. **Nacional 9**

EFFECTO DOMINÓ La caída del empleo metalúrgico también impacta en la obra social de la UOM

En San Nicolás, la Unión Obrera Metalúrgica registra entre 400 y 420 trabajadores menos en la actividad durante el último año. El impacto sobre la obra social se produce con cierto retraso y podría hacerse más visible en los próximos meses. **Local 3**

REGIONAL AMATEUR Somisa empató y clasificó, pero no pudo asegurar "el uno" del grupo

Deportes 13

LOS LAMINADOS, EN CAMBIO, REGISTRARON UN REPUNTE

En agosto, la producción de acero crudo cayó 2,8% respecto de julio

Con un total de 366.700 toneladas, la producción de acero crudo tuvo una retracción del 2,8% en agosto respecto de julio y una merma del 0,9% comparado con el mismo mes del año anterior. En cambio, la producción de laminados (planos y no planos) producidos en agosto registró variaciones de signo positivo: fue de 324.100 toneladas, lo que implicó una suba del 1,5% respecto de julio último y del 6% interanual.



Los datos fueron relevados por la Cámara Argentina del Acero, entidad que integran las siderúrgicas Ternium, Acindar, Tenaris, Acerbrag y Gerdau.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Mientras prepara su habitual reporte mensual, la Cámara Argentina del Acero ya tiene completado su relevamiento correspondiente a la producción de la industria siderúrgica durante el octavo mes del año. El acero crudo registró un retroceso, mientras que los laminados exhi-

bieron un repunte. Con un total de 366.700 toneladas, la producción de acero crudo tuvo una retracción del 2,8% en agosto respecto de julio (377.500 toneladas) y una merma del 0,9% comparado con el mismo mes del año anterior (370.300 toneladas). En cambio, la producción de laminados (planos y no planos) producidos en agosto registró comparativas de signo positivo: fue de

324.100 toneladas, lo que implicó una suba del 1,5% respecto de julio último (319.200 toneladas) y del 6% interanual (en agosto de 2025 habían sido 305.600 toneladas).

Los datos fueron relevados por la Cámara Argentina del Acero, entidad que integran las siderúrgicas Ternium, Acindar, Tenaris, Acerbrag y Gerdau, todas ellas con plantas productivas en nuestro país.

Hacia fines de agosto pasado, la Cámara había advertido que “la actividad industrial continúa traccionada casi exclusivamente por energía y el agro principalmente, y minería [de manera incipiente]”. En contraste, la entidad siderúrgica remarcaba que la construcción, el sector automotor y la línea blanca permanecían “deprimidos”, afectados por la debilidad del consumo interno, lo que mantenía

elevados niveles de capacidad ociosa en buena parte de la industria.

Y añadía: “A este escenario se suma la creciente presión de las importaciones, particularmente de productos provenientes de China, en toda la cadena de valor, impulsadas por su elevada sobreproducción productiva y sus bajos precios que causan demandas de dumping en casi todos los mercados del mundo”.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

**Dirección:**

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS

La caída del empleo metalúrgico también impacta en la obra social de la UOM

La reducción de personal en empresas vinculadas al sector disminuye los aportes que sostienen la cobertura médica. En San Nicolás, la Unión Obrera Metalúrgica registra entre 400 y 420 trabajadores menos en la actividad durante el último año. El impacto sobre la obra social se produce con cierto retraso y podría hacerse más visible en los próximos meses.



De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La crisis que atraviesa la actividad económica en distintos sectores y que tiene una expresión particularmente fuerte en la industria metalúrgica también empieza a trasladarse al sistema de cobertura de salud de los trabajadores. La pérdida de empleo reduce los aportes que sostienen las obras sociales, mientras los costos de las prestaciones médicas continúan aumentando. En San Nicolás, el efecto se vincula con el peso de la actividad siderometalúrgica y con la cantidad de empresas que desarrollan tareas para Ternium. Desde octubre del año pasado, la UOM local registra una reducción de entre 400 y 420 trabajadores en la actividad, según explicó a EL NORTE Luis Sánchez, secretario de Asistencia Social del gremio.

El dirigente ubicó el comienzo del proceso en el conflicto que se produjo durante ese período entre

Ternium y distintas empresas contratistas. A partir de entonces, varias de esas firmas perdieron contratos y redujeron sus dotaciones, mientras también se produjeron bajas de personal en compañías radicadas en el Parque Industrial Comirsa y en otros establecimientos de la ciudad.

Sánchez explicó que entre los trabajadores alcanzados se encuentran empleados de contratistas de Ternium cuyas empresas perdieron contratos, como Loberaz y Damluc, además de Casius y SJG, entre otras. “La mayoría de las empresas de Ternium tuvieron una reducción de personal”, señaló. También mencionó el caso de Welding Alloys, en el Parque Comirsa, y de Leval, ubicada en la zona de Dámaso Valdés y avenida Moreno.

Un impacto que llega con demora

La disminución de personal no se refleja de manera inmediata en la cantidad de aportes que recibe la obra social. Los trabajadores que pierden

su empleo mantienen la cobertura durante el período en que perciben el subsidio por desempleo, por lo que, como explicó Sánchez, la caída “se siente más tarde”. De acuerdo con el dirigente, ese proceso podría comenzar a hacerse visible con mayor claridad en los próximos meses, cuando finalicen esos períodos de cobertura. “Vamos a empezar a sentir la baja de obra social a partir del mes que viene, en estos meses”, afirmó.

El desfase entre la pérdida del empleo y la baja efectiva de los aportes adquiere relevancia en un escenario en el que, al mismo tiempo, aumentan los costos de las prestaciones médicas. Consultas, estudios, medicamentos, prácticas y tratamientos deben seguir siendo cubiertos aun cuando disminuye la cantidad de aportantes.

El contexto de la industria

La situación local se inscribe en un escenario de retroceso de la ac-

tividad metalúrgica a nivel nacional. Según los últimos informes de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (Adimra), la producción acumuló una caída del 5,5% durante los primeros siete meses de 2026 y el empleo sectorial se redujo 2,2% interanual. La entidad describió un escenario de debilidad de la demanda, con la actividad en niveles históricamente bajos.

En el análisis del sector aparecen, entre otros factores, la menor actividad de la construcción y el freno de la obra pública, mientras que la competencia de productos importados también forma parte de las preocupaciones planteadas por los industriales. Sin embargo, los propios datos de Adimra muestran que las importaciones metalúrgicas también vienen retrocediendo, un comportamiento que la entidad interpreta como parte de un achicamiento general del mercado.

En San Nicolás, las consecuencias

tienen una dimensión particular por la estructura de la actividad y por la cantidad de trabajadores vinculados a empresas contratistas y proveedoras de la industria siderúrgica.

El impacto de esta situación trasciende además al ámbito local. Un informe del Instituto para el Desarrollo Social Argentino (Idesa), elaborado sobre datos de la Encuesta Permanente de Hogares, indica que entre 2023 y el primer cuatrimestre de 2026 unas 735.000 personas dejaron de contar con obra social o prepaga. De ese total, 629.384 correspondieron a personas que dejaron la cobertura de obra social y 105.521 a quienes dejaron la medicina prepaga.

Sumadas a las aproximadamente 516.000 personas que ya dependían exclusivamente del sistema público, las personas que perdieron su obra social o prepaga elevan a alrededor de 1,2 millones el total de quienes tienen actualmente al sistema público como única cobertura de salud.

ADVIERTEN POR DIFICULTADES PARA SUMAR NUEVOS PROFESIONALES AL SISTEMA SANITARIO BONAERENSE

En el Hospital San Felipe hay tres cargos en el servicio de farmacia y solo uno cubierto

El Colegio de Farmacéuticos bonaerense alertó sobre la falta de profesionales en hospitales y señaló que los salarios dificultan cubrir los cargos. Esta situación también se advierte en el nosocomio nicoleño. “Es verdad que existen cargos y no se encuentran los profesionales para cubrirlos”, ratificaron a EL NORTE desde la seccional local del gremio Cicop.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Representantes del Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Buenos Aires (Colfarma) mantuvieron una reunión con autoridades de la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires (Cicop) para analizar la situación de los profesionales que trabajan en los servicios de hospitales públicos bonaerenses y las dificultades para incorporar nuevos farmacéuticos al sistema.

Desde la seccional local de Cicop coincidieron en el planteo. “Es verdad que existen cargos y no se encuentran los profesionales para cubrirlos”, ratificaron a EL NORTE y precisaron que “en el Hospital San Felipe hay tres cargos en el servicio de farmacia y solo uno de ellos está cubierto”.

Sin embargo, no se trata de una situación nueva. “Esto hace años que es así, y al haber una sola per-

sona cumple todas las funciones. No existe una jefatura propiamente dicha”, indicaron.

Según explicó la coordinadora de la Comisión de Hospital de Colfarma y expresidenta de la Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital, Viviana Pazos, la farmacia hospitalaria amplió sus funciones durante las últimas décadas y cuenta con instancias de formación de posgrado a través de residencias específicas.

Uno de los puntos planteados durante el encuentro entre el Colegio y el gremio fue el denominado bloqueo de título.

Quienes ocupan cargos como director técnico, codirector técnico o auxiliar en una farmacia hospitalaria no pueden utilizar ese mismo título profesional para ejercer en otro establecimiento durante el período correspondiente.

«Esa imposibilidad o inhabilitación para usar el título en otros es-



Desde Colfarma indicaron que los hospitales públicos provinciales y, en numerosos casos, los municipales ofrecen remuneraciones inferiores a las alternativas disponibles en el sector privado.

tablecimientos debe ser remunerada», afirmó Pazos en medios provinciales. A esta particularidad se suma una diferencia en las condiciones laborales. Desde Colfarma señalaron que los hospitales públicos provinciales y, en numerosos casos, los municipales ofrecen remuneraciones inferiores a las alternativas disponibles en el sector privado.

Según la entidad, esta situación genera un desbalance entre la oferta y la demanda de profesionales y repercute directamente en la posibilidad de cubrir los cargos disponibles en los hospitales bonaerenses.

Farmacéutico hospitalario

Los farmacéuticos hospitalarios intervienen en distintas etapas vinculadas con los medicamentos.

Entre sus funciones se encuentra la adquisición de productos seguros

y legítimos, con controles destinados a evitar medicamentos falsificados, adulterados o mal conservados.

También participan en los procesos de trazabilidad y registro de estupefacientes y medicamentos controlados, además del seguimiento del uso adecuado de los tratamientos.

A esas tareas se suman la elaboración de medicamentos huérfanos y preparados magistrales, la atención farmacéutica, la conciliación de medicamentos al ingreso y al alta de los pacientes, la farmacovigilancia y tecnovigilancia, y la gestión y esterilización de productos médicos. «La farmacia hospitalaria protege la seguridad del paciente al revisar, ajustar y entregar los medicamentos exactos que cada paciente necesita durante su estancia en el hospital», precisó Pazos.

Los profesionales también realizan un seguimiento de la utilización de medicamentos que permite analizar el gasto y que se desarrolla de manera interdisciplinaria junto con los equipos de salud.

Desde Colfarma remarcaron que cuando estos equipos se reducen o desaparece la figura del farmacéutico, también quedan comprometidos esos mecanismos de seguimiento.

A partir de la reunión con Cicop, la propuesta del Colegio es generar nuevos espacios de intercambio entre las instituciones y con las autoridades sanitarias provinciales.

La entidad señaló que mantiene un diálogo permanente con el área de Salud para abordar estas problemáticas y buscar que las particularidades profesionales y laborales sean contempladas en un eventual plan de acción.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE NORMALIZACIÓN

AGRUPACIÓN ABORIGEN MADRE TIERRA DE SAN NICOLÁS

Matrícula N° 36557 - Legajo N° 179186

CONVOCATORIA

La Comisión Convocante integrada por Rosalia Elina Quipildor, Eleuteria García y Olga Teresa Pérez, autorizadas por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas para llevar adelante el procedimiento de normalización de la entidad, convoca a los asociados legitimados a participar conforme la Disposición D.P.P.J. N° 52/2016 a la Asamblea General de Normalización que se celebrará el día 30 de octubre de 2026 a las 10 horas, en la sede social sita en Barrio G. García M1 Casa 10, de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario de la asamblea.
 2. Consideración y aprobación del inicio del procedimiento de normalización institucional previsto por la Disposición N° 52/2016.
 3. Elección de una Comisión Normalizadora conforme lo establecido por la citada disposición.
 4. Fijación del domicilio especial de la Comisión Normalizadora.
 5. Autorización para realizar todas las gestiones necesarias ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.
- Se hace saber que únicamente podrán participar aquellos socios que acrediten su calidad de socios fundadores o su condición de asociados hasta la finalización del mandato de la última comisión directiva inscripta, conforme lo determinado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

“HABÍA QUE PAGAR LO QUE ELLOS DECÍAN”

Comenzó el juicio contra Cabaleyro: Gustavo Rey relató los aprietes y extorsiones del Sindicato de Camioneros

El dirigente sindical camionero y exconcejal Maximiliano Cabaleyro comenzó a ser juzgado este lunes en el TOC N° 1 de San Nicolás. Está acusado por turbación de la posesión, coacción y extorsión contra la empresa sampedrino Rey Distribución. El juicio se inició con el testimonio de Gustavo Rey, uno de los propietarios de la firma. Por más de cinco horas detalló los aprietes que habría recibido de los representantes del sindicato.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Comenzó este lunes en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 el juicio contra el líder del Sindicato de Camioneros y exconcejal Maximiliano Cabaleyro. Está acusado junto a Fernando Espíndola, representante del gremio en San Pedro, por los delitos de turbación de la posesión, coacción y extorsión contra la empresa sampedrino Rey Distribución. De todas formas, Espíndola no es parte de este juicio por haber acordado un procedimiento abreviado. Si están siendo juzgados en el mismo debate seis exempleados de la empresa denunciante.

La primera jornada del juicio, presidido por el juez Alejandro López, comenzó poco después de las nueve de la mañana y se extendió sin recesos hasta pasadas las cuatro de la tarde. Tras los alegatos de las partes, que fueron relativamente breves, empezó la producción de la prueba. El testimonio de Gustavo Rey, uno de los propietarios de la firma, fue el primero y el único por su duración. Se extendió por más de cinco horas donde dio detalles de los hechos denunciados y respondió preguntas de ambas partes.

Por la acusación actúan las fiscales María del Valle Viviani y Verónica Marcantonio, además de Florencia

Arietto, representante del particular damnificado y actual senadora bonaerense, quien desde el Movimiento Empresario Antibloqueo asiste a empresas víctimas de bloqueo por parte de sindicatos, en especial, el de camioneros.

En los alegatos de apertura sostuvieron la imputación por cinco hechos: turbación de la posesión por el bloqueo en concurso ideal con coacción (dos hechos), extorsión (tres hechos), todos ellos en concurso real.

Por su parte, la defensa de Cabaleyro, integrada por los abogados Mauricio Gugger e Ignacio Baldareñas, negó la acusación y sostuvo que la protesta se hizo dentro del marco legal, en el ejercicio legítimo del derecho sindical.

Gabriel Ruiz, representante de los exempleados, planteó similares argumentos y reafirmó la postura de un ejercicio lícito del derecho de huelga como protesta laboral.

El testimonio del denunciante

El primer y único testimonio de la primera jornada (dada su duración) fue el de Gustavo Rey, uno de los propietarios de la firma denunciante. Su declaración se extendió por más de cinco horas, en las que también respondió las preguntas de las partes. Al finalizar, quedó a disposición del



tribunal para posibles careos.

Durante la audiencia ratificó lo dicho en las denuncias e hizo un largo relato en el que enumeró aprietes, amenazas y exigencias de dinero para permitirles trabajar. Atribuyó la responsabilidad de esas extorsiones a los líderes del Sindicato de Camioneros. Además, se reprodujeron grabaciones de audio y videos de la familia que apoyarían esos dichos.

Gustavo Rey, dueño de la firma, explicó que desde el gremio le pedían coimas para poder trabajar y, en algunos casos, un monto fijo de dinero por mes. "Desde 2017 teníamos que pagarle al sindicato y cada vez que había elecciones un poco más. Pero decidimos denunciarlos y enfrentarlos. Por eso pasó todo esto", precisó

el empresario. Al desistir de los pagos comenzaron los bloqueos. Uno de los hechos ocurrió el 15 de febrero de 2022, cuando taparon la entrada y salida de vehículos de la firma e impidieron el desarrollo de la actividad comercial. Una semana más tarde, antes de que amaneciera, Cabaleyro y Espíndola colocaron un colectivo motorhome del sindicato frente al portón de ingreso del estacionamiento. Ese bloqueo duró desde el 22 al 26 de febrero de 2022. El gremio alegó en ese momento que la empresa adeudaba dinero al sindicato por el pago de aportes y cuotas sindicales.

Conforme a la denuncia, como resultado de los aprietes por no bloquear las plantas, Cabaleyro y Es-

píndola habrían recibido dinero en nombre del sindicato. La primera entrega se habría hecho en efectivo colocado en una caja de Chocolino y en un cheque. La segunda se habría pagado con dos cheques. Por el cobro de ese dinero se les imputó el delito de extorsión.

Durante su relato, Gustavo Rey se quebró en dos oportunidades al recordar los hechos. Hizo un largo recuento y detalló punto por punto los aprietes. "Fue una terrible embestida. Nos apretaban de todos lados. Llamaban a las empresas para que no nos abastezcan. Había que pagar lo que ellos decían", expresó. "La pasamos muy mal; somos una empresa familiar, hecha a fuerza de trabajo, y tuvimos miedo de perder todo. Nosotros arrancamos de muy abajo. Yo empecé repartiendo sándwiches cuando apenas tenía 11 años", rememoró Gustavo Rey.

El sindicalista Maximiliano Cabaleyro llegó al juicio bajo prisión preventiva dictada el 8 de abril de 2022. En 2023, tanto él como Espíndola obtuvieron arresto domiciliario por cuestiones de salud.

La acusación contra los exempleados Edgardo Di Mayo, Carlos Ojeda, Enzo Ojeda, Maximiliano Pérez, Lucas Torrez y Matías Torrez (sobre los que no pesa prisión preventiva) es por el bloqueo de los ingresos a la planta durante el reclamo.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d y

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1547 - Nace en la ciudad de Alcalá de Henares, vecina a Madrid, el escritor y dramaturgo Miguel de Cervantes Saavedra, máxima figura de la literatura española. Es el autor de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, considerada la primera novela moderna y una de las mejores obras de la literatura universal. Es además el libro más editado y traducido de la historia, solo superado por la Biblia.

1940 - Nace en la comuna italiana de Zaponeta el cantautor Nicola Di Bari, ganador del Festival de San Remo en 1971 y 1972. Grabó una treintena de discos.

1899 - Nace en Budapest el inventor húngaro Ladislao Biro, radicado en 1940 en la Argentina, donde adoptó la ciudadanía argentina y creó el bolígrafo o "birome", que patentó en Buenos Aires en 1943. Es autor de 32 inventos y en su honor cada 29 de septiembre se celebra en Argentina el Día del Inventor.

1912 - Nace en la comuna italiana de Ferrara el cineasta Michelangelo Antonioni, ganador de tres premios del Festival Internacional de Cine de Cannes y una de las grandes figuras del cine italiano de la segunda mitad del siglo XX. Filmó 37 películas, entre ellas *Blow-up* (1966), basada en el relato *Las babas del diablo*, de Julio Cortázar.

1996 - El delantero uruguayo Hugo Romeo Guerra convierte con la nuca, sobre el final del partido, el gol de la victoria de Boca Juniors por 3 a 2 sobre River Plate en el estadio La Bombonera. Los otros goles los marcaron Roberto Pompei y Gabriel Cedrés, para Boca, y el chileno Marcelo Salas y Juan Pablo Sorín para River.

1964 - La revista semanal *Primera Plana* comienza a publicar en Buenos Aires la historieta Mafalda, creación del humorista gráfico Quino (Joaquín Lavado) que se convertiría en un clásico del género.

PSICÓLOGO
Daniel Bonifacio
TERAPIA INDIVIDUAL Y DE PAREJA
Nación 406
Cel. 0341-156964644

El 44% de los alumnos bonaerenses de primer grado tiene exceso de peso

Al 17% de los alumnos se le detectó obesidad, según datos del programa Salud Escolar Bonaerense, lo que llevó a derivaciones para una segunda evaluación.

En el 44% de los alumnos de primer grado que fueron evaluados en escuelas de la provincia de Buenos Aires se detectó algún tipo de exceso de peso, lo que llevó a que sean derivados a una segunda evaluación. Así surge de los resultados del programa Salud Escolar Bonaerense, que puso bajo la lupa a miles de niños y niñas.

De acuerdo con datos que dio a conocer ayer lunes el ministro de Salud, Nicolás Kreplak, casi la mitad de los alumnos de primer grado (seis años promedio) tienen exceso de peso. Mientras al 17% se le detectó obesidad, un 27% tiene sobrepeso. Frente a ello, las autoridades hicieron la derivación correspondiente para que los niños hagan una segunda consulta.

De acuerdo con Unicef, las causas principales de la obesidad y el sobrepeso en niñas y niños son el



consumo de alimentos procesados con altos niveles de azúcar, grasas

trans y sal, así como de bebidas azucaradas que son muy fáciles de adquirir por su amplia distribución, bajo costo y su promoción en medios masivos. La cantidad de actividad física que realizan los niños, niñas y adolescentes también ha disminuido y es un factor que amplifica el problema.

A un año de su puesta en marcha del programa, la iniciativa ya alcanzó a 38.885 alumnos en 1819 establecimientos educativos: 43,7% de las escuelas estatales fueron evaluadas. Además, durante las jornadas realizadas en las escuelas se aplicaron 17.115 vacunas de calendario.

Problemas de salud de los niños

Casi la mitad de los alumnos evaluados durante 2026 en escuelas públicas bonaerenses necesitaron

iniciar o continuar algún tipo de atención en el sistema de salud.

Entre los motivos de derivación, los controles odontológicos fueron los más frecuentes: el 32% de los alumnos derivados fue remitido a odontología. De ese grupo, la mitad tenía caries. En segundo lugar, se ubicaron las consultas oftalmológicas, que representaron el 22,2% de las derivaciones. También hubo indicaciones para completar esquemas de vacunación (18,8%) y para atención nutricional (8,8%).

El programa, implementado por los ministerios de Salud y de Educación de la Provincia, tiene como objetivo detectar problemas de salud en las escuelas, promover hábitos saludables, prevenir enfermedades y realizar un seguimiento del crecimiento y desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

Oficializaron los feriados por la visita del papa León XIV: uno será exclusivo para la Provincia

El Gobierno nacional oficializó el esquema de feriados especiales por la visita del papa León XIV a la Argentina, prevista entre el 8 y el 11 de noviembre. El lunes 9 de noviembre será feriado nacional, mientras que el martes 10 regirá en Córdoba y la Ciudad de Buenos Aires.

En tanto, el miércoles 11 de noviembre será feriado en toda la provincia de Buenos Aires, debido a las

actividades previstas por el Pontífice en Luján. Ese día, León XIV celebrará una misa frente a la Basílica de Nuestra Señora de Luján.

La medida busca facilitar la organización de los operativos de seguridad, logística y circulación ante la movilización de miles de personas. Además, el Gobierno creó una unidad especial para coordinar las acciones vinculadas con la visita papal.

cuidemos
nuestro planeta



todas somos
parte de él.

Es un mensaje de



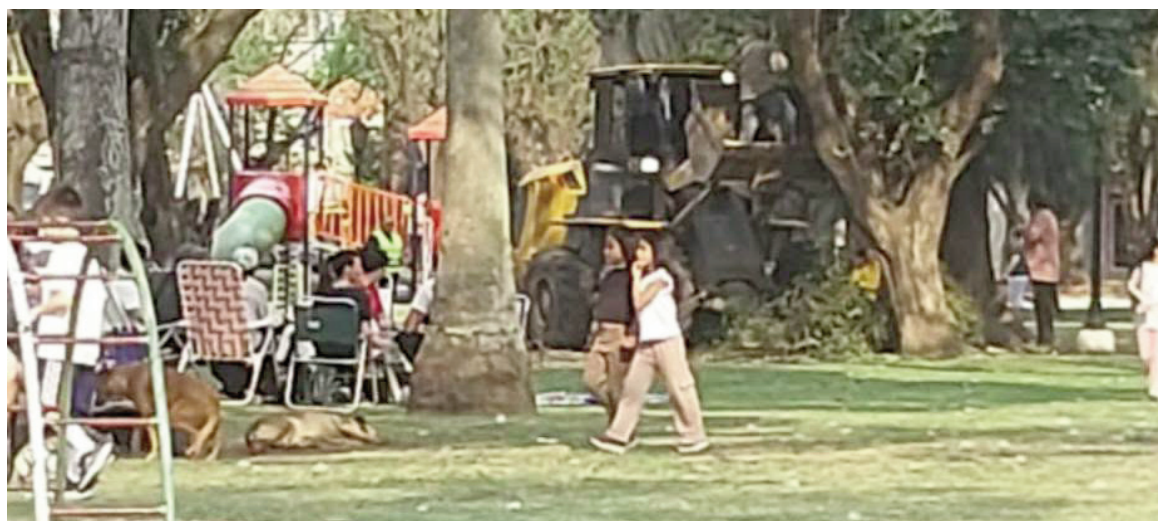
La plaza José María Bustos vuelve a quedar bajo la lupa por la falta de mantenimiento y controles

El intendente Mauro Poletti planteó obras por más de mil millones de pesos, dentro de un proceso de contratación que terminó con una sola empresa adjudicada.

La situación ocurrida el sábado en la plaza José María Bustos volvió a poner bajo la lupa la falta de prevención y controles en uno de los principales espacios públicos de Ramallo Pueblo. En una hora pico, mientras numerosas familias y chicos utilizaban la plaza, maquinaria municipal ingresó para retirar un importante gajo que se había desprendido de un árbol.

La intervención resultaba necesaria ante el riesgo que representaba la rama, pero la forma en que se desarrollaron los trabajos generó preocupación entre los vecinos. Según relataron padres, las máquinas comenzaron a trabajar mientras había chicos jugando y personas circulando en las inmediaciones, sin que se observara un vallado preventivo o un despeje adecuado del sector.

El episodio vuelve a plantear interrogantes sobre los controles de



seguridad que existen cuando el Municipio realiza tareas con maquinaria pesada en espacios públicos. Delimitar el área de trabajo, señalizar el sector y evitar que vecinos queden expuestos deberían ser medidas básicas, especialmente en una plaza

donde concurren familias y niños.

Pero el problema de la plaza José María Bustos no se reduce a lo ocurrido este sábado. El espacio presenta desde hace tiempo un estado general de deterioro que genera cuestionamientos entre los vecinos. Sectores

prevención y una planificación que permita detectar y solucionar los problemas antes de que se transformen en un peligro.

En este contexto, también vuelve a aparecer la discusión sobre las inversiones anunciadas para recuperar distintos espacios públicos. El intendente Mauro Poletti planteó obras por más de mil millones de pesos, dentro de un proceso de contratación que terminó con una sola empresa adjudicada.

La modalidad del llamado también generó cuestionamientos, particularmente por la escasa difusión y publicidad que habría tenido el proceso. La falta de una convocatoria ampliamente conocida puede generar dudas entre vecinos y sectores vinculados a la actividad comercial y de la construcción respecto de las condiciones de transparencia y competencia de la adjudicación. Mientras se anuncian inversiones millonarias para obras, la realidad cotidiana de la plaza José María Bustos vuelve a mostrar otra cara: problemas de mantenimiento y una intervención con maquinaria realizada en un momento de alta concurrencia.

Quedó firme el fallo que ordena restaurar el humedal del Tonelero

La causa judicial por el daño ambiental en el paraje Paso del Tonelero, partido de Ramallo, ingresó en una nueva etapa luego de que quedara firme el fallo que obliga a Naviera Lojda S. A. a recomponer el humedal afectado por las actividades desarrolladas en el sector.

La Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires rechazó el recurso extraordinario presentado por la empresa y, de esta manera, quedó firme la sentencia dictada en primera instancia el 17 de julio de 2025 y posteriormente confirmada por la Cámara Primera de Apelación en lo Civil y Comercial de San Nicolás, el 2 de octubre del mismo año.

El expediente se inició en 2012 a partir de una acción de amparo ambiental promovida por vecinos y afectados. La resolución judicial ordenó el cese de las actividades desarrolladas en la zona de bañados y humedales y dispuso la recomposición del ambiente afectado.

Uno de los elementos centrales de la causa fue la pericia realizada por el ingeniero en Seguridad Ambiental Guillermo Eduardo Cuadranti. El informe determinó que aproximadamente 20.000 metros cuadrados de humedal habían sido cubiertos con unos 60.000 metros cúbicos de material de relleno, con alturas que oscilaron entre 2,50 y 3,50 metros.

Según la pericia, el sector correspondía originalmente a terrenos bajos e inundables, con vegetación característica de humedales y bañados costeros. El especialista concluyó que el ecosistema existente antes del relleno se había perdido.

La recomposición ordenada contempla varias tareas. Entre ellas se encuentra el retiro del relleno hasta recuperar la topografía original, mediante el uso de maquinaria pesada, además del retiro del tejido colocado en el perímetro del predio.

También se estableció el desarrigo y traslado de los pinos existentes

y la elaboración de un plan de reforestación con especies nativas, con intervención de profesionales especializados. La pericia había señalado la posibilidad de coordinar estas tareas con el INTA.

La sentencia dispuso, además, que Naviera Lojda presente un plan de recomposición ambiental y que las tareas sean supervisadas por el Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires.

El fallo también contempla adecuaciones vinculadas con la operatoria de bombeo y descarga de arena, entre ellas el funcionamiento con los portones de la planta cerrados, a partir de las mediciones de ruido incorporadas al expediente.

Con el cierre de la instancia judicial, el eje de la causa pasa ahora de la discusión sobre la existencia del daño a la ejecución de las medidas de recomposición ambiental ordenadas por la Justicia.

Asociación Mutual Centro de Emprendimientos Comunes de San Nicolás CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Sres. Asociados:
POR 1 DÍA - El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Centro de Emprendimientos Comunes de San Nicolás **convoca a Asamblea General Extraordinaria de la misma a realizarse en fecha 29 de octubre de 2026 a las 18:00hs., en la sede de la entidad sita en Garibaldi 199 de San Nicolás de los Arroyos**, Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario;
- 2) Motivo de la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria;
- 3) Elección de Cinco (5) miembros titulares del Consejo Directivo y un (1) miembro suplente por cuatro (4) ejercicios.-
- 4) Elección de Tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente de la Junta Fiscalizadora por cuatro (4) ejercicios.-

Nota: Art. 41 del Estatuto: El quórum para sesionar las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivo y fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.-

Art. 50 del Estatuto: las elecciones de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora se hará por sistema de listas completas del órgano de administración y de fiscalización. La elección y renovación de autoridades se efectuará por voto secreto, ya sea en forma personal o por correo, salvo en el caso de existir lista única, en cuyo caso se proclamará directamente en el acto electoral.-

Art. 51 del Estatuto: Las listas de candidatos serán oficializadas por el Consejo Directivo con 15 días hábiles de anticipación al acto eleccionario, debiendo tenerse en cuenta a esos efectos: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el estatuto; b) que hayan presentado su conformidad por escrito y estén apoyados con la firma de no menos del uno por ciento de los socios con derecho a voto. De existir impugnaciones serán tratadas por la asamblea antes del acto eleccionario, quien decidirá sobre el particular.

LAS LISTAS PODRÁN PRESENTARSE HASTA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2026 EN EL HORARIO DE 9:00 HS. A 12:30 HS. EN LA SEDE SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL SITA EN CALLE GARIBALDI 199 DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS, PARTIDO DE SAN NICOLÁS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Roberto Omar Di Domenica
Secretario

Hernán Agustín Alcides Rodríguez
Presidente

Piden detener a Diego Spagnuolo por graves irregularidades en la Andis

El pedido de detención se da en el marco de la investigación por presuntas coimas, sobrepregios y direccionamiento de compras en la Agencia Nacional de Discapacidad durante la gestión de Spagnuolo.

El juez federal Ariel Lijo pidió la detención del ex titular de la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis), Diego Spagnuolo, en el marco de la causa que investiga presuntas coimas, sobrepregios e irregularidades en contrataciones realizadas durante su gestión al frente del organismo.

La medida fue dispuesta tras la incorporación de nuevos elementos de prueba que, según el magistrado, profundizan las sospechas sobre el funcionamiento de la Andis en el período investigado. De acuerdo con la resolución, se habrían detectado diferencias de precios de «extraordinaria magnitud», pagos duplicados, errores de categorización y compras en las que los productos finalmente entregados no coincidían con los originalmente adjudicados.

En el expediente se describe un entramado de contrataciones que involucraría a múltiples proveedores,

distintos tipos de procedimientos administrativos y una modalidad reiterada de presunto perjuicio al erario. Para Lijo, estos indicios permiten suponer que no se trató de casos aislados ni de simples discrepancias de criterio burocrático, sino de un esquema organizado con impacto directo sobre el patrimonio del Estado.

Acusaciones por asociación ilícita y direccionamiento de compras

El abogado Gregorio Dalbón, querrelante en la causa, solicitó formalmente la detención de Spagnuolo y remarcó que el exfuncionario ya fue procesado como presunto jefe de una asociación ilícita. Según la hipótesis de la investigación, esa estructura habría tenido como objetivo direccionar la compra de medicamentos e insumos médicos hacia determinados laboratorios y empre-

sas, a través del pago de coimas y la aplicación de sobrepregios.

La Andis, organismo encargado de articular políticas públicas para personas con discapacidad, administra programas de asistencia, provisión de insumos y financiamiento de tratamientos. Por eso, la presunta maniobra delictiva adquiere especial gravedad: los supuestos desvíos de fondos y las compras irregulares habrían afectado recursos clave destinados a una población particularmente vulnerable.

Riesgos procesales y próximos pasos en la causa

En su presentación, Dalbón advirtió sobre el posible «peligro de entorpecimiento» del proceso judicial. Señaló que, en libertad, Spagnuolo podría destruir, modificar, ocultar o falsificar documentación relevante para la causa, así como in-



fluir en testigos o peritos que aún deben declarar. También pidió que se evalúe el riesgo de fuga, habida

cuenta de la gravedad de los delitos imputados y de las eventuales penas que podrían corresponder.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO ALABRE LIBRE SIN CARGOS

WI-FI

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Nuevo paro docente: tres días sin clases en las universidades

Los docentes universitarios realizarán un nuevo paro de 72 horas esta semana, por lo que entre el miércoles y el viernes se verá afectado el dictado de clases en universidades y colegios preuniversitarios de distintos puntos del país. La medida fue definida en el marco del conflicto salarial y por el reclamo de aplicación de la Ley de Financiamiento Universitario.

La protesta será encabezada, entre otros gremios, por Conadu y Conadu Histórica, y constituye una continuidad de las medidas de fuerza realizadas durante las últimas semanas. El sector reclama una recomposición salarial y el cumplimiento de los fondos establecidos por la legislación vigente.

Según los gremios, la medida podría levantarse si el Gobierno nacional avanza con una recomposición del 33,4%, porcentaje que consideran necesario para cumplir con lo establecido por la Ley de Financiamiento Universitario. El conflicto se profundizó luego de que fracasaran las ne-

gociaciones paritarias.

En paralelo, el juez en lo Contencioso Administrativo Federal Martín Cormick intimó al Ejecutivo a cumplir en un plazo de cinco días con una medida cautelar que ordena aplicar artículos vinculados con la recomposición de los salarios de docentes y no docentes y las becas estudiantiles.

Con este nuevo paro, los gremios estiman que durante 2026 se acumularán alrededor de 35 jornadas sin clases, situación que genera preocupación por el cumplimiento de los contenidos académicos.

El conflicto también está atravesado por la discusión del Presupuesto 2027. El Gobierno asignó \$7,3 billones para las universidades públicas, mientras que los rectores reclaman \$11 billones para afrontar salarios, infraestructura, investigación, becas y hospitales universitarios.

Además, los gremios ya anunciaron una nueva Marcha Federal Universitaria para el 15 de octubre, en continuidad con el plan de lucha.

Solicitaron nuevas medidas de prueba contra Manuel Adorni

El fiscal Gerardo Pollicita pone la mira en los bitcoins y busca reconstruir la situación patrimonial.

El fiscal Gerardo Pollicita pidió ayer una nueva batería de medidas de pruebas en la causa que investiga al exjefe de Gabinete Manuel Adorni por presunto enriquecimiento ilícito.

Luego de que el exfuncionario de Javier Milei entregó la documentación solicitada para responder a las 20 dudas que surgieron de la investigación, el fiscal pone el foco en las operaciones con bitcoins y busca reconstruir su situación patrimonial.

“Considerando que, entre las explicaciones brindadas por la defensa, se atribuyó el capital aplicado a partir del año 2014 a un ahorro familiar formado con anterioridad a partir de la actividad profesional de ambos cónyuges, a fin de corroborar la justificación brindada, corresponde reconstruir la situación patrimonial y los ingresos del matrimonio conformado por Manuel Adorni y Bettina Angeletti”, dice el escrito.

De esta forma, pidió que se investigue cómo creció el patrimonio del

exjefe de Gabinete y su esposa “desde el inicio de su vida económica activa” cuando alcanzaron la mayoría de edad.

Entre las principales medidas, solicitó al juez federal Ariel Lijo que ordene el levantamiento del secreto fiscal. En el caso de Adorni, por el período comprendido desde el 28 de febrero de 1998 y el 31 de diciembre de 2011; mientras que el de Angeletti desde el 10 de octubre de 2000.

En ese sentido, dijo que la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) deberá entregar la totalidad de las declaraciones juradas presentadas en el impuesto a las ganancias, sobre los bienes personales y demás gravámenes; los regímenes en los que estuvieron inscriptos y las actividades declaradas; la totalidad de la información de terceros y de los regímenes informativos que registren a su respecto; la eventual adhesión a regímenes de exteriorización voluntaria de moneda, blanqueo o moratoria; y todo otro dato

patrimonial, tributario o de ingresos obrante en sus bases. También las operaciones de compra de moneda extranjera de ambos.

Con respecto a las operaciones con bitcoin, que según Adorni justificarían los US\$ 591.544,61 en efectivo que no había declarado previamente y parte de los gastos que quedaron bajo la lupa, busca determinar si las ocho billeteras que mencionó en su explicación pertenecen efectivamente a él.

Junto con el escrito que presentó la semana pasada, la defensa del exfuncionario liderada por Matías Ledesma entregó un sobre cerrado y lacrado con las claves privadas de acceso a estas direcciones “para ser abierto única y exclusivamente bajo requerimiento judicial expreso”.

Por eso, convocó al abogado para que asista junto con un perito de parte “muñido del sobre en cuestión y de una computadora portátil propia, en miras de que el especialista de la defensa ingrese a las cuentas a través de billetera de administración y consigne en la función ‘Sign’ o ‘Ver-

rify Message’, en cada una de estas direcciones de bitcoin, un mensaje que será proporcionado por esta parte en el mismo acto”.

El fiscal advirtió que luego personal técnico especializado de la Policía Federal Argentina llevará a cabo una “verificación criptográfica mediante una herramienta compatible donde se cargarán las direcciones correspondientes, el mensaje proporcionado y la firma obtenida por la defensa a partir del procedimiento anterior, dejándose debida constancia del resultado obtenido para cada una de las ocho direcciones de bitcoin”.

Pollicita también solicitó a la ANSES que remita la historia laboral completa de Adorni y Angeletti, incluyendo “aportes registrados, remuneraciones declaradas, empleadores, períodos trabajados, altas y bajas en el Sistema Integrado Previsional Argentino y actividad autónoma o monotributista, así como toda prestación, asignación o ingreso que conste a su nombre”.

Por otro lado, pidió información a la Dirección Nacional de los Registros



Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios (DNRPA) sobre los vehículos que hayan tenido durante ese plazo.

A esto, se suma una solicitud para saber si ambos integraron sociedades, asociaciones o fundaciones en calidad de socios, accionistas, miembros de sus órganos de administración o fiscalización, o apoderados “con indicación de la denominación y el objeto de las entidades, los porcentajes de participación y las fechas de ingreso y egreso”.

Malena Galmarini justificó su viaje al Caribe con Massa en jet privado: “Tenemos un amigo que tiene un avión”

La senadora bonaerense Malena Galmarini respondió a los cuestionamientos por el viaje que realizó junto a Sergio Massa a Barbados en un avión privado. Durante una entrevista, explicó que la aeronave pertenece a un amigo de la pareja y sostuvo que ambos tienen derecho a decidir cómo gastar sus ingresos.

“Tenemos un amigo de hace muchísimo tiempo que tiene la enorme suerte de tener un avión”, afirmó Galmarini al referirse al viaje, que se concretó en agosto junto a un grupo de allegados. Según la explicación difundida por el entorno de Massa, la invitación habría sido realizada por el empresario Francisco De Narváez como celebración por los 30 años de matrimonio.

La aeronave utilizada fue un Gulfstream G500, que realizó el trayecto hacia Barbados con escalas y posteriormente regresó para trasladar a la comitiva de vuelta. Estimaciones de empresarios del sector aeronáutico ubicaron en alrededor de US\$400.000 el costo operativo total de los vuelos, aunque esa cifra no implica que haya sido abonada por Massa o Galmarini.

Galmarini sostuvo que la decisión de viajar surgió apenas dos días antes de la partida y que permanecieron cinco días en el Caribe. También defendió su situación patrimonial y afirmó que tanto ella como Massa tienen actividad laboral y que sus declaraciones juradas son públicas desde hace décadas.

“Me puedo ir de vacaciones a donde me dé el cuero”, expresó la dirigente, quien además señaló que la pareja lleva alrededor de 30 años viviendo en la misma vivienda, adquirida mediante un crédito hipotecario del Banco Provincia.

La senadora reconoció que la imagen del viaje podía generar cuestionamientos. “Entiendo que parece que suena feo”, manifestó, aunque sostuvo que no realizaron la escapada con la intención de exhibir un determinado nivel de vida.

El viaje volvió a generar repercusión pública debido al uso de una aeronave privada y al costo estimado del operativo, mientras que desde el entorno de Massa se sostuvo que se trató de una invitación de carácter personal.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.
\$89.500
Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000
No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial San Nicolás

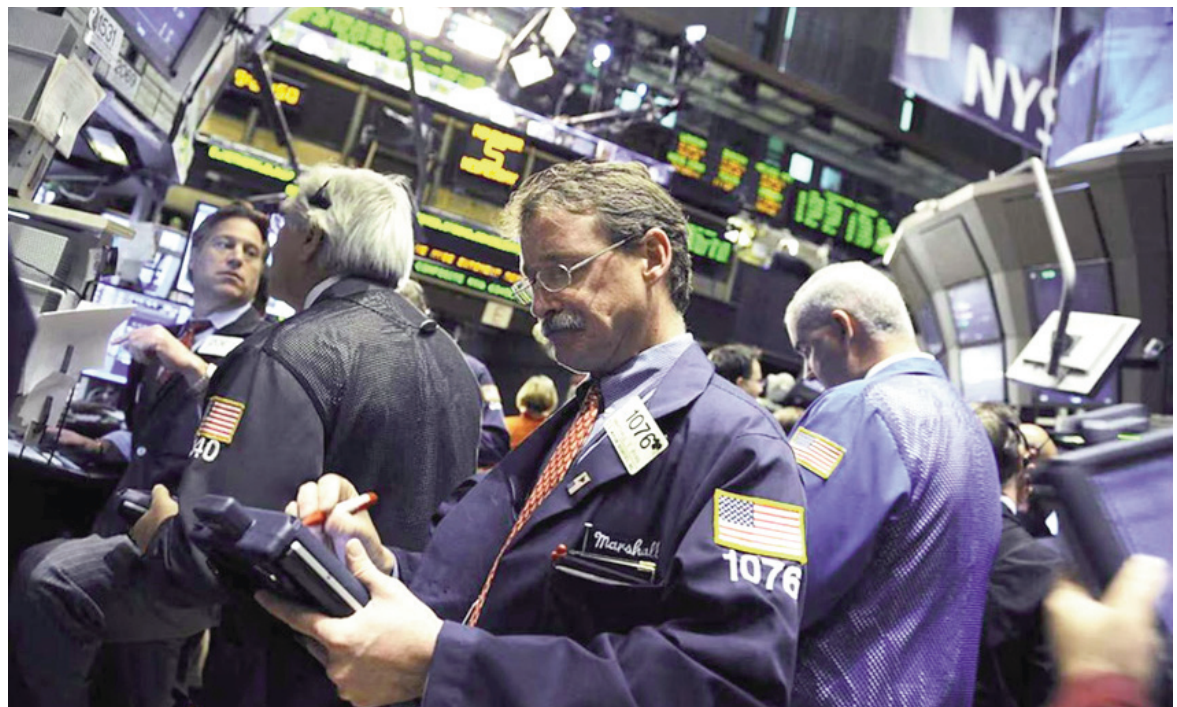
Cayeron los bonos y el riesgo país alcanzó su nivel más alto del año

Los títulos públicos comenzaron la última semana de septiembre en rojo, en dólares retrocedieron en promedio 1,8% y el riesgo país elaborado por JP Morgan escaló hasta los 642 puntos básicos. El S&P Merval también operó en baja y acumuló su sexta jornada consecutiva de pérdidas.

Los mercados argentinos comenzaron la semana con una nueva jornada negativa, marcada por la caída de los bonos soberanos y una fuerte suba del riesgo país, que alcanzó su nivel más elevado en lo que va de 2026. El indicador elaborado por JP Morgan llegó a los 642 puntos básicos, más de 30 unidades por encima del cierre del viernes, cuando había terminado en 609.

El deterioro se reflejó principalmente en los títulos públicos en dólares. Los Bonares y Globales registraron una caída promedio del 1,8% durante la jornada, en un contexto de menor demanda por activos argentinos y mayor cautela entre los inversores.

La tendencia también alcanzó al mercado accionario. El S&P Merval cayó 2,1% y encadenó su sexta rueda consecutiva en terreno negativo. En-



El dólar blue subió a \$1565 y los financieros también avanzaron

El dólar blue cerró ayer a \$1.565 para la venta y \$1545 para la compra, con una suba de \$15 respecto de la jornada anterior. La cotización informal avanzó así un 0,32% durante el día. Los dólares financieros también operaron en alza, aunque con movimientos moderados. El

dólar MEP terminó en \$1551,70, mientras que el Contado con Liquidación (CCL) cerró en \$1618,90. En tanto, el dólar oficial se mantuvo sin cambios en el Banco Nación y finalizó a \$1545 para la venta y \$1495 para la compra.

tre las acciones que registraron las mayores bajas se ubicaron Banco BBVA, con una caída del 3,9%; Grupo

Financiero Galicia, que retrocedió 3,8%; y Grupo Supervielle, con una baja del 3,4%.

El avance del riesgo país se produce después de que el indicador superara los 600 puntos durante la jornada del viernes. En septiembre, acumula una suba significativa y volvió a ubicarse en niveles que reflejan un mayor costo de financiamiento para la Argentina en los mer-

cados internacionales.

A la presión sobre los activos financieros se sumaron datos recientes de la economía local. La contracción del Producto Bruto Interno durante el segundo trimestre y la caída de la actividad registrada en julio incrementaron la cautela de los inversores ante la posibilidad de un nuevo período de debilidad económica.

Hotel Colonial
San Nicolás

DAY USE
UN DÍA PARA RELAJARSE

HOTEL
SOSTENIBLE Y RESPONSABLE



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

El consumo de los hogares volvió a contraerse en agosto

El consumo privado volvió a mostrar señales de debilidad durante agosto y registró una caída interanual del 1,1%, de acuerdo con un informe difundido sobre la evolución del gasto de los hogares. El dato refleja un nuevo retroceso de la demanda interna y se suma a la tendencia negativa observada durante los últimos meses.

La contracción se produce en un contexto en el que el consumo continúa mostrando dificultades para consolidar una recuperación. Según los últimos relevamientos difundidos por Noticias Argentinas, el consumo privado ya había registrado una baja interanual del 0,6% en agosto en otra medición, mientras que frente a julio el descenso había alcanzado el 1,2%.

Los indicadores muestran diferencias entre los distintos sectores

de la economía. Mientras algunos rubros mantienen niveles de actividad, otros continúan afectados por la menor demanda de los hogares y la cautela a la hora de realizar gastos.

La evolución del consumo resulta relevante para la actividad económica, debido al peso que tiene el gasto de las familias sobre el movimiento general de la economía. La Cámara Argentina de Comercio ya había registrado una caída interanual del consumo en junio, con un retroceso del 1%, luego de dos meses consecutivos de recuperación.

En ese escenario, la evolución de los ingresos, el crédito y los precios aparece como uno de los factores centrales para determinar el comportamiento de la demanda durante los próximos meses.

MALVINAS

Milei inició un arbitraje contra Reino Unido y dio dos semanas para frenar la explotación petrolera

El Gobierno activó el mecanismo previsto en la Convención de la ONU sobre el Derecho del Mar por el proyecto Sea Lion, en la Cuenca Malvinas Norte. El Presidente advirtió que, si Londres no detiene la actividad en dos semanas, Argentina recurrirá al Tribunal Internacional del Derecho del Mar.

El Gobierno argentino anunció el inicio de un procedimiento de arbitraje contra el Reino Unido en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en medio de la disputa por la soberanía de las Islas Malvinas y el avance de proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos en la zona.

La medida fue instruida por el presidente Javier Milei a la Cancillería y a los equipos jurídicos del Estado y apunta principalmente contra el proyecto denominado Sea Lion, ubicado en la Cuenca Malvinas Norte. Según informó la Casa Rosada, el objetivo es impedir el desarrollo de la explotación hidrocarburífera y evitar nuevas autorizaciones para la exploración de recursos naturales en la Plataforma Continental Argentina. En ese marco, Milei estableció un plazo de dos semanas para que el Reino Unido adopte las medidas necesarias para frenar el proyecto. "Si en 2 semanas el Reino Unido no frena la explotación ilegítima, vamos a ir al Tribunal Internacional del Derecho del Mar", afirmó el mandatario a través de sus redes sociales.

El procedimiento iniciado por Argentina se encuadra en el Anexo VII de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, mecanismo que contempla el arbitraje para resolver determinadas controversias vinculadas con la aplicación e interpretación de la Con-



vención. El Gobierno anticipó que, si el requerimiento no es atendido, solicitará medidas provisionales ante el Tribunal Internacional del Derecho del Mar para preservar sus derechos.

El argumento argentino

La administración nacional fundamentó su posición en distintas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas relacionadas con la cuestión Malvinas. Entre ellas mencionó la Resolución 2065 (XX), que reconoce la existencia de una disputa de soberanía e insta a la Ar-

gentina y al Reino Unido a negociar una solución, y la Resolución 31/49, que llama a ambas partes a abstenerse de adoptar decisiones unilaterales que impliquen modificaciones en la situación mientras continúa la disputa. Desde el Gobierno argentino sostienen que las actividades hidrocarburíferas impulsadas unilateralmente por el Reino Unido afectan los derechos que Argentina reclama sobre los recursos de su plataforma continental. La Cancillería ya había cuestionado durante septiembre los avances vinculados con Sea Lion y

las decisiones adoptadas por empresas y autoridades británicas en torno al proyecto.

El anuncio se produce pocos días después del discurso que Milei brindó ante la Asamblea General de la ONU, donde volvió a plantear el reclamo argentino por las islas y pidió al Reino Unido retomar las negociaciones bilaterales sobre la disputa de soberanía. En esa oportunidad, el Presi-

dente sostuvo que Argentina continuaría utilizando herramientas diplomáticas e institucionales para defender su posición.

También denunciaron vuelos no autorizados

En paralelo al anuncio del arbitraje, el Gobierno informó que detectó operaciones aéreas que considera no autorizadas entre las Islas Malvinas y Punta Arenas, Chile. Según Noticias Argentinas, se trataría de vuelos realizados por THALES UK LIMITED mediante una aeronave con matrícula británica.

A partir de esa situación, el Ejecutivo instruyó a sus equipos técnicos a avanzar con gestiones diplomáticas y anunció acciones administrativas y denuncias penales. La Casa Rosada sostuvo que las operaciones se realizaron sin autorización de las autoridades argentinas y anticipó que buscará que se adopten las medidas correspondientes. De esta manera, el Gobierno argentino abrió una nueva instancia internacional en torno a la explotación de hidrocarburos en el área de Malvinas. El próximo punto de atención será la respuesta del Reino Unido al emplazamiento de dos semanas y la eventual presentación argentina ante el Tribunal Internacional del Derecho del Mar.

El Presidente viaja hoy a París para encabezar la Argentina Week

El presidente Javier Milei viajará este martes a París para participar de la Argentina Week, un encuentro que se desarrollará entre el 30 de septiembre y el 2 de octubre y que tendrá como eje la presentación de oportunidades de inversión en el país. Durante la actividad, prevista en la sede de la OCDE, el mandatario expondrá sobre la situación económica argentina y mantendrá reuniones con empresarios y representantes de distintos sectores. La agenda contempla temas vinculados con energía,

minería, agroindustria, tecnología, infraestructura y comercio internacional. Milei estará acompañado por funcionarios, empresarios y una docena de gobernadores. El objetivo de la comitiva será presentar proyectos y oportunidades de negocios ante potenciales inversores internacionales. Uno de los principales compromisos de la gira será el encuentro bilateral con el presidente francés, Emmanuel Macron, previsto para el jueves 1 de octubre en el Palacio del Elíseo. La reunión permitirá

abordar la relación entre ambos países y distintos temas de interés económico y comercial.

La agenda presidencial comenzará el martes con actividades en Buenos Aires y finalizará con su partida hacia Francia a las 22. Milei llegará a París el miércoles y participará de un cóctel de bienvenida para los asistentes de la Argentina Week. Además, el viernes recibirá una distinción del Foro Económico de París y participará del cierre del encuentro antes de emprender el regreso a la Argentina.

Menús Ejecutivos

MARTES A VIERNES

Menú 1

Ñoquis con salsa fileto
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$21.000

Menú 2

Pollo al horno trozado
con puré de papas
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$24.500

Menú 3

Ensalada Cesar
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$18.000

Los Nogales
RESTAURANTE

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Cocina casera y de calidad

Rápido, práctico y delicioso

Abierto a público general
No es necesario estar alojado!

BÁSQUET

Regatas juega un amistoso en Junín frente a Ciclista

El equipo nicoleño y el juninense se medirán desde las 21.00 en el “Coliseo del Boulevard” en el primero de los dos encuentros preparatorios que sostendrán con vistas a su participación en la Liga Argentina. El segundo choque será el viernes 9 en “La Ribera”.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

En el medio de su pretemporada con vistas a su participación en la Liga Argentina de Básquet, Regatas afrontará hoy su tercer amistoso cuando visite, a partir de las 21.00, a Ciclista Juninense en el “Coliseo del Boulevard”. Este partido será arbitrado por Alexis Biset y Luciano Maidana, dupla local. El segundo choque entre ambos equipos se dará en “La Ribera” el viernes 9 de octubre.

Tras estos duelos preparatorios, una vez que comience la temporada 2026/27, Regatas y Ciclista se enfrentarán de manera oficial el 15 de noviembre en San Nicolás y el 13 de febrero en Junín, en el marco de la Conferencia Sur.

Los dos se probaron recientemente con Argentino de Junín, en ambos casos perdiendo sus dos compromisos ajustadamente. Regatas cayó por 79 a 72 y por 90 a 86, en tanto que Ciclista fue superado por 94 a 88 (en suplementario) y por 81 a 73 por su clásico adversario.

Para este certamen, el Verdirrojo

sumó a Leandro Genovese como DT e incorporó a Nicolás Henriques, Drazen Sinigoi, Alejo Barrales, Benjamín Herrera y al extranjero Cameron Williams. Asimismo, seguirán Juan Ignacio Larraza, Damián Tintorelli, Franco Lombardi y Samuel Villa Toro, lo mismo que los jóvenes Álvaro Saucedo (ex Los Andes), Francisco Pagura y Pedro Recalt.

Por su parte, Regatas espera solamente por el arribo de su extranjero, Maurice Walton, cuya presencia se esperaba para hoy, aunque el arribo se postergó para el jueves. El resto del plantel ya se viene entrenando desde el lunes 7 bajo las órdenes del cuerpo técnico que encabeza Pablo Dastugue. Ellos son: Nicolás Ferreyra, Nicolás Lemme, Matías Acosta, Juan Manzano, Valentín Ingrata, Benjamín Levato, Leonel Singh, Tomás Rossi, Carlos Báez y los juveniles Jonás Rossi y Martín Sánchez.

Vale apuntar que Regatas ya tenía confirmados dos encuentros en Rosario, en el marco de un cuadrangular que se desarrollará el viernes y el domingo, y en el que competirán, junto al anfitrión y al conjunto nico-



leño, Deportivo Norte de Armstrong y Santa Paula de Gálvez. En la primera jornada, el viernes a las 22.00, Regatas se medirá con Norte, mientras que

antes, desde las 20.00, chocarán Provincial y Santa Paula. De acuerdo con los resultados de ese día quedarán armados los cruces del domingo.

FÓRMULA 1

Colapinto irá por la revancha a Malasia

Franco Colapinto tuvo una falla importante en Azerbaiyán que le valió fuertes críticas. Porque el argentino no solo cometió un error, sino que tomó una decisión equivocada que perjudicó a todo el equipo y directamente a un rival. Pero ahora llega la revancha, con el Gran Premio de Baréin, que se trasladó al circuito de Malasia. Las horas posteriores a esa maniobra fallida no fueron fáciles. Recibió fuertes comentarios de Lando Norris —el rival perjudicado— y un análisis complejo de parte de Flavio Briatore. Sin embargo, también tuvo el respaldo de otros colegas. Lando Norris no lo dudó y en caliente pidió “una suspensión” para el pilarense. Pero, en frío, el británico le bajó la espuma a la polémica. Tras una charla que mantuvieron en privado, el inglés afirmó “me equivoqué” y le pidió disculpas a Colapinto: “Le envié un mensaje pidiéndole perdón por los comentarios que hice y que, sencillamente, no debería haber dicho. Las emociones estaban a flor de piel, pero eso no es excusa”. “Estoy extremadamente decepcionado con el resultado de la carrera, perdimos puntos valiosos en la lucha por el campeonato. Este tipo de incidentes no deberían ocurrir, particularmente cuando íbamos bien con ambos coches en posiciones de puntos”, consideró Flavio Briatore sobre las consecuencias del error de Colapinto. Igualmente, el empresario italiano destacó que el piloto de Argentina asumió la responsabilidad: “Lo siento mucho por el equipo y por Pierre. Pido disculpas también a Lando y a McLaren por arruinar su carrera. Sé que Franco asumió toda la responsabilidad, como debe ser. Fue una maniobra muy pobre para un piloto de su experiencia”. El enojo de Briatore apunta a que Alpine tenía una chance clara de sumar una buena cantidad de puntos y la situación desechó la posibilidad de cortar la brecha con su rival más próximo, Racing Bulls. Tanto Max Verstappen como George Russell consideraron que Lando Norris se equivocó en pedir una medida contra Colapinto: “Una suspensión de una carrera es demasiado”. Para el neerlandés, “es importante que el piloto que lo provoca sea consciente de lo que hizo y se disculpe. Estas cosas pasan. Puede ser un pequeño error o un error de cálculo”. Mientras que Russell consideró que “Lando es demasiado severo. En los arranques tras el Safety Car, con los neumáticos fríos, un error muy pequeño puede tener grandes consecuencias. Y, por lo que vi, eso fue lo que sucedió”. Por lo pronto, Colapinto tiene revancha en cuestión de horas, puesto que este viernes en la madrugada de nuestro país comenzará la actividad en el GP de Malasia y Colapinto debe dar vuelta la página con rapidez.

El historial reciente entre ambos equipos

Regatas y Ciclista se midieron por última vez hace dos años, con triunfo del elenco nicoleño de local por 85 a 65 (jugaron esa vez en el vencedor Ferreyra, Báez, Manzano y Lemme), aunque oficialmente no se enfrentan desde el TNA 2007/08, el último de los regatenses en el segundo nivel. Ciclista —que venía de descender de la Liga Nacional— se impuso por 104 a 96 en suplementario en su cancha, bajo la dirección técnica de Adrián Capelli, en la tercera fecha el 26 de octubre, con 35 puntos de Gustavo Bianco, 17 del extranjero Jerry Echenique, 14 de Fabricio Gauna, 11 de Juan de Dios Cancina y 10 del nicoleño Maximiliano Ríos. En el elenco azul naranja, dirigido por Pedro Escarain (había reemplazado a Jorge Acosta), los más productivos en ofensiva fueron Nathaniel Green con 24, Diego Belvedere con 22 y Stanley Easterling con 12. Y más tarde Regatas ganó en la novena en su cancha por

82 a 64 el 7 de diciembre del mismo año, con 21 puntos de Sherrel Ford, 16 de Eloy Martín, 15 de Belvedere y de Easterling y 11 de Bertucelli. En la visita hubo 18 de Ríos.

Ciclista terminó primero y pasó a jugar el TNA-1 (fue sexto), mientras que Regatas finalizó sexto y fue al TNA-2, en el que terminaría último y consumaría el descenso. En paralelo, Ciclista jugó la reclasificación en una histórica eliminatoria con su clásico rival, Argentino, en la cual perdería por 3 a 2.

Anteriormente se habían cruzado en el TNA 2004/05, tanto en la fase regular como en los play-offs.

En la primera parte, de visitante ganó 69 a 54 Ciclista y 90 a 83 en casa. Luego coincidieron en el TNA-1, con triunfo de Ciclista por 93 a 85 en su estadio y de Regatas en el suyo 88 a 87. En la Reclasificación, Regatas dejó en el camino a Náutico Hacoaj por 3 a 0 y luego se cruzó en cuartos de final



con Ciclista, que lo eliminó al superarlo por 3 a 2 en la serie (76 a 69 ganó de local el quinto y decisivo encuentro).

Ciclista ascendió en ese torneo a la Liga Nacional, en la que jugó las siguientes dos temporadas hasta

que descendió en 2007 (volvería a la elite en 2013).

También en 2007 Regatas y Ciclista se cruzaron en la Copa Argentina por el Grupo 4, en el que Ciclista ganó 88 a 70 y 75 a 66.

SELECCIÓN ARGENTINA

Scaloni va perfilando el equipo para mañana

El seleccionado nacional volvió ayer a los entrenamientos con vistas al amistoso de mañana en Córdoba ante Bolivia. Hoy el entrenador hablará en conferencia de prensa en la previa de este encuentro y los próximos dos del sábado y el martes.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Después de un fin de semana sin actividad, la Selección argentina volvió en la tarde de ayer a las prácticas en el Complejo Lionel Messi de Ezeiza para ajustar su preparación de cara a sus tres próximos amistosos. Ante Bolivia, en el estadio Mario Alberto Kempes de Córdoba, jugará mañana desde las 21.00 y, a la misma hora del sábado, lo hará ante Burkina Faso en el Monumental. La gran despedida a Lionel Messi, que será el encuentro ante Benín, tendrá lugar el martes 6 también en el Monumental, pero desde las 20.00, con entradas ya agotadas. Con la MLS parada hasta el próximo sábado 10 de octubre, Messi quedó liberado de su equipo, Inter Miami, para el que marcó un golazo de tiro libre en la derrota por 2 a 1 ante Columbus Crew el domingo por la 27ª fecha del torneo. Se espera que luego del partido con Bolivia viaje a la Argentina para sumarse a los entrenamientos de la Selección junto con Rodrigo De Paul y Giovanni Lo Celso, quienes solo fueron citados para la despedida. La idea es que Messi participe de las prácticas del fin de semana y el lunes venidero.

En el entrenamiento de ayer – que fue abierto a la prensa durante la primera media hora – se reincorporaron el defensor de Estudiantes Tomás Palacios y el extremo de Boca Leonel Flores, quienes se entrenaron la semana pasada con la Selección, pero fueron facultados a volver a sus clubes para poder jugar los partidos



del fin de semana por la Supercopa Internacional (Palacios) y la Copa Argentina (Flores). Ambos permanecieron en el gimnasio junto con Nicolás Tagliafico y los lesionados Thiago Almada y Tobías Andrada, mientras el resto de los jugadores empezó haciendo trabajos con pelota. Los tres arqueros mundialistas, Emiliano “Dibu” Martínez, Gerónimo Rulli y Juan Musso, junto con Santiago Beltrán, se entrenaron aparte.

Para el partido contra Bolivia, Lionel Scaloni todavía no dio pistas sobre la formación que dispondrá. Es posible que empiece jugando con la mayoría de los que participaron de la última Copa del Mundo, pero también que, con el correr de los minutos, se vayan intercalando varios de los nuevos convocados, como Agustín Gai, Santiago Simón, Tomás Palacios, Valentín Gómez, Román Vega, Ezequiel “Equi” Fernández,

Franco Mastantuono, Matías Soulé, Leonel Flores, Santiago Castro y Gianluca Prestianni. Lo que sí parece un hecho es que Lautaro Martínez y Julián Álvarez compartirán de movida el ataque en Córdoba.

Quizás en la conferencia de prensa de hoy, programada para las 14:15 previo a la última práctica, Scaloni pueda dar alguna precisión al respecto. Después de esa actividad, la delegación partirá rumbo a la provincia mediterránea para jugar ante Bolivia el primero de los tres amistosos que afrontará en esta fecha FIFA, con aforo reducido a la mitad por la sanción que la Argentina recibió tras los incidentes en la final ante España. Los bolivianos llegarán al estadio Kempes con el antecedente inmediato de su derrota del domingo pasado por 2 a 0 en Washington ante la selección paraguaya que sigue dirigiendo Gustavo Alfaro.

Vojvoda ya no es el DT de Racing

La caída de Racing ante Boca fue compleja. No solo por la eliminación de la Copa Argentina, sino por la manera en que se dio: un 2 a 0 a favor terminó con un 3 a 2 en contra, con una seguidilla de cabezazos de Enner Valencia.

Las decisiones de Juan Pablo Vojvoda no sumaron, los cambios no ayudaron a mantener la ventaja y el equipo quedó afuera del único frente claro que tenía para luchar por un título.

En este contexto, Racing queda con las manos vacías para lo que resta de la temporada y el entrenador decidió

dejar el cargo. Ahora, la Academia está 14ª en su zona en el Torneo Clausura, con solo ocho puntos y lejos de meterse en la zona de clasificación para la etapa de eliminación directa. Sin copas internacionales en juego, además, está totalmente fuera de competencia en la tabla anual para lograr un cupo en la temporada de torneos internacionales 2027. De esta manera, Juan Pablo Vojvoda le comunicó a la dirigencia que ya no seguirá en el club.

Ya sin respaldo de la comisión directiva, solo falta definir los detalles

que le pondrán punto final a su contrato. El entrenador estuvo solo tres meses en su cargo. El interinato lo tendrá a Sebastián “Chirola” Romero al frente, junto a Luciano Aued. Su presencia se estirará hasta el cierre de la temporada, en noviembre.

Eduardo “Chacho” Coudet, Luis Zubeldía y Sebastián Beccacece serían los apuntados por el presidente Diego Milito para ser el nuevo entrenador.

Sin embargo, los tres ya habían manifestado su intención de no dirigir – por el momento – en Argentina.

REGIONAL AMATEUR

Somisa empató y clasificó, pero no aseguró “el uno”

Por la quinta fecha de la zona 7 del Regional Federal Amateur, el equipo somisero igualó como local 1 a 1 ante Racing de Pergamino y aseguró su continuidad en el certamen. El visitante se puso en ventaja antes de los dos minutos de juego con gol de Gonzalo Lanche, y lo empató a los 16 Ezequiel Gatti, quien aprovechó una floja respuesta del arquero Correa ante un remate de Nahuel Martínez. Con este punto el equipo de Ojeda aseguró su clasificación, pero no así el primer lugar, posición que permite avanzar directamente a la tercera ronda y que hubiese logrado anoche en caso de sumar de a tres. El punto a Racing le sirve y mucho, ya que quedó empatado con Paraná en la segunda posición con 7 unidades y está en ventaja sobre los nicoleños en un desempate, por haber ganado en Per-

gamino en la ida. El próximo domingo jugarán mano a mano Paraná y Racing por la clasificación en Rivadavia y Necochea, con el empate a favor de los pergaminenses y la presión por el triunfo del lado de los celestes.

En Pergamino, en tanto, Somisa deberá sumar ante Juventud para ser primero y “saltarse” la segunda ronda. En caso de perder, será superado si hay un vencedor en el duelo que se jugará en nuestra ciudad.

Somisa 1 Racing (Pergamino) 1

Estadio: Somisa
Árbitro: Nahuel Franco
Asistentes: Matías Colque y Micaela Villalba (terna de Casilda).
Somisa: Tomás Fehr; Mateo Pucheta, Alejandro Slavin, Juan Cabral; Nicanor Sawicz, Enzo González, Emiliano Vecchio, Laureano Gómez Tombolesi; Cristian Pérez; Ezequiel Gatti y Nahuel Martínez. DT: Emanuel Ojeda.
Racing: Joaquín Correa; Elio Varela, Rodrigo Benítez, Román Moccagighe, Santiago Almada; Gonzalo Lanche, Tomás Rivier Baya, Valentín Diomedi, Jeremías Cejas, Guido Montero y Giustino Angelozzi. DT: Eugenio Carranza.
Goles: PT, 2m Lanche (R); 16m Gatti (S).
Cambios: en Somisa, Joaquín Cámpora por Ezequiel Gatti, José Pittaluga por Nahuel Martínez, Alexis Herrera por Cabral, Nicolás Dotti por Pucheta y Cristian Carranza por Nicanor Sawicz. En Racing, Thiago Gil por Diomedi, Bruno Sarmiento por Angelozzi y Lorenzo Valiente por Lanche.

((Posiciones

Zona 7		
Equipo	Pts.	PJ
Somisa	9	5
Racing	7	5
Paraná	7	5
Juventud	2	5
Última fecha: Paraná vs. Racing y Juventud vs. Somisa.		

VIERNES 02/10 - 19.30 HS.

Estación Shell
Esquina Moreno y Viale, San Nicolás

CONFERENCIA DE PILOTOS DE TC.
SORTEO DE ENTRADAS A BOXES &
GORRAS FIRMADAS POR PILOTOS.
EXPOSICIÓN AUTO DE TC.

¡Los esperamos!



La mesa política del Gobierno vuelve a reunirse para intentar dejar atrás la interna

La mesa política del Gobierno volverá a reunirse este martes en Casa Rosada con el objetivo de ordenar las diferencias internas dentro de La Libertad Avanza y avanzar en una agenda parlamentaria que tendrá al Presupuesto 2027 como uno de sus principales temas.

El encuentro se producirá luego de una semana marcada por cruces y diferencias dentro del oficialismo. Una de las principales protagonistas fue la senadora Patricia Bullrich, quien cuestionó públicamente algunas decisiones del Gobierno y tomó distancia de determinadas posturas del oficialismo. Entre sus planteos, Bullrich criticó el avance de pedidos de juicio político contra juezas por fallos considerados polémicos y también cuestionó una decisión de la Justicia de Formosa relacionada con periodistas. Sus posicionamientos se diferenciaron de los expresados por el presidente Javier Milei.

La situación generó tensión de cara a la nueva reunión, especialmente porque en el último encuentro de la mesa política sus integrantes habían acordado que las diferencias debían discutirse puertas adentro.

Milei, por su parte, buscó bajar el tono de la disputa y afirmó que mantiene una relación "excelente" con Bullrich, aunque reconoció que existen distintas miradas sobre algunos aspectos de la gestión. El presidente también destacó el trabajo conjunto entre Bullrich, Karina Milei y Santiago Caputo dentro de la mesa política.

En paralelo, el oficialismo busca avanzar con distintos proyectos en el Congreso. El Presupuesto 2027 aparece como una de las prioridades y cuenta con cierto respaldo de gobernadores dialoguistas. También están en discusión la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central, que deberá ser tratada nuevamente en Diputados luego



de las modificaciones introducidas por el Senado, y la denominada Ley de Inocencia Fiscal II.

Otro de los temas pendientes es la reforma electoral. Para avanzar

en ese proyecto todavía se requieren conversaciones entre el jefe de Gabinete, Diego Santilli, y los gobernadores. Algunos dirigentes ya plantearon la necesidad de mantener las

elecciones primarias para resolver disputas internas y definir candidaturas en distintos distritos.

La reunión de la mesa política se desarrollará así en un escenario don-

de el Gobierno intenta combinar el ordenamiento de su frente interno con la necesidad de conseguir acuerdos parlamentarios para avanzar con sus principales iniciativas.

Máximo Kirchner afirmó que Cristina tiene voluntad de ser candidata en 2027

El diputado nacional Máximo Kirchner afirmó que Cristina Fernández de Kirchner tiene "la voluntad" de ser candidata a presidenta en las elecciones de 2027. La definición fue realizada durante una entrevista y vuelve a instalar el nombre de la expresidenta en la discusión electoral del peronismo.

Según explicó el referente de La Cámpora, la presentación realizada por la defensa de Cristina ante organismos de Naciones Unidas forma parte de una estrategia destinada a cuestionar la condena en la causa Vialidad y buscar la restitución de

sus derechos políticos y civiles.

Cristina Kirchner cumple actualmente prisión domiciliaria y permanece inhabilitada de manera perpetua para ejercer cargos públicos a partir de la condena en la causa Vialidad. Por ese motivo, una eventual candidatura para 2027 se encuentra condicionada por su situación judicial y por la evolución de los planteos realizados ante organismos internacionales.

Durante la entrevista, Máximo Kirchner sostuvo, además, que la expresidenta conserva un peso importante dentro del peronismo y afirmó:

"Sin Cristina en la boleta, el peronismo pierde competitividad". Se trata de una valoración expresada por el dirigente en el marco de la interna del espacio.

El legislador también cuestionó la situación judicial de su madre y consideró que la inhabilitación para ejercer cargos públicos constituye una afectación de sus derechos políticos. En ese sentido, defendió las acciones impulsadas ante la ONU para intentar revertir las consecuencias de la sentencia.

La interna del Partido Justicialista también ocupó parte de sus decla-

raciones. Kirchner cuestionó a los sectores del peronismo que acompañaron iniciativas impulsadas por el Gobierno de Javier Milei y reclamó que esas diferencias sean discutidas dentro del espacio. También defendió la realización de internas como mecanismo para resolver las disputas partidarias.

Así, a poco más de un año de las elecciones presidenciales de 2027, la eventual participación de Cristina Kirchner queda vinculada tanto a las definiciones políticas del peronismo como a la evolución de su situación judicial.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

el clima

HOY

Mayormente nublado.

Mínima: 13º
Máxima: 21º



MIÉRCOLES

Parcialmente nublado.

Mínima: 10º Máxima: 22º



JUEVES

Parcialmente nublado.

Mínima: 11º Máxima: 20º



el sol



Salida:
6.42



Puesta:
19.03

la luna



Llena
26/9/26



Menguante
3/10/26



Nueva
10/10/26



Creciente
18/10/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2.54 C
Iguazú	16.40 B
Posadas	10.17 B
Corrientes	4.28 B
Paraná	3.13 C
Santa Fe	3.20 E
San Lorenzo	3.11 E

Rosario	2.91 C
Villa Constitución	2.29 B
San Nicolás	2.09 B
Ramallo	1.80 B
San Pedro	1.52 B
Baradero	1.30 B
Formosa	2.26 E

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. Tel.: 3364192690

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Tel. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. CANIGGIA

ELENA CANDIDA. San Nicolás, 21 de septiembre de 2026.

P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CASTELLI, NORBERTO JORGE. San Nicolás, 25 de septiembre de 2026.

P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de la localidad de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERARDI, JOSÉ HUMBERTO para que así lo acrediten. San Nicolás, septiembre de 2026.

P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PELLICCIOTTA ANA MARÍA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del CPC y 2340 del CCyC). San Nicolás, 6 de agosto de 2026.

P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de NILDA RAQUEL CILENZI. San Nicolás, septiembre de 2026.

P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN MUSANTE. Ramallo, septiembre de 2026.

P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 4, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REGINA MARGARITA BACCARILI. San Nicolás, 10 de septiembre de 2026. Firmado digitalmente por el Dr. Luciano Mucilli. Auxiliar letrado (Acordada 3733/14).

P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la Sra. LONGINOTTI NORMA SUSANA. Ramallo, septiembre de 2026.

P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NOVAU NULIA ENCARNACIÓN. Ramallo, 18 de septiembre de 2026.

P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RIVERA JORGE y SILVESTRE ANA LAURA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734, inc. 2º del CPCC). Ramallo, 18 de septiembre de 2026.

P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISTIAN GUILLERMO CECCARELLI, para que hagan valer sus derechos. San Nicolás, 11 de septiembre de 2026.

P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de RUGGERI, RAÚL ALBERTO. San Nicolás, 17 de septiembre de 2026.

P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de QUERCIA NELLY BEATRIZ (DNI 6.293.752). San Nicolás, 4 de septiembre de 2026.

P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO GREGORIO GUTTFLEISCH. San Nicolás, 7 de septiembre de 2026.

P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de "CEPEDA, JOSÉ EDUARDO". San Nicolás, septiembre de 2026.

P3 e: 28-9-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de "GÓMEZ, MARCELO ALBERTO". San Nicolás, septiembre de 2026.

P3 e: 28-9-26

EDICTO. Dr. ADRIÁN FERNANDO ALBERTO FARÍAS, juez titular del Juzgado Civil y Comercial de la Decimoquinta Nominación de esta ciudad, sito en Av. Laprida 33, torre 1, 2º piso, en los autos caratulados: "ENCINA, JORGE BERNARDO C/CÓRDOBA, TOMASA LAURENCIA; CÓRDOBA, MARINA; CÓRDOBA, PEDRO ÁNGEL Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte. Nº 3025/2025-I-C, cita a la Sra. DALMACIA CÓRDOBA (DNI Nº 6.649.772) para que dentro del término de diez (10) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezca a juicio para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse defensor oficial de ausentes para que lo represente. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local del último domicilio conocido del demandado. Resistencia, 18 de septiembre de 2026.

P2 e: 28-9-26

farmacias



Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BARBOTTI, Bolívar 351
BRADESCO, Savio y Pombo
CESARI, Nación 183
CONDE, Nación 701
GARAGUSO, Belgrano 320
PRINA, Avda.A.Illia 739

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

1) ...2949	8) ...0941	15) ...3510
2) ...2551	9) ...0202	16) ...7841
3) ...3420	10) ...3835	17) ...2006
4) ...2068	11) ...6959	18) ...7367
5) ...6335	12) ...4952	19) ...4625
6) ...5686	13) ...7308	20) ...1089
7) ...7846	14) ...7604	

quiniela nacional vespertina

1) ...1086	8) ...9143	15) ...9145
2) ...1478	9) ...2332	16) ...8475
3) ...8908	10) ...3385	17) ...7683
4) ...1171	11) ...2031	18) ...4195
5) ...5376	12) ...0118	19) ...6473
6) ...7891	13) ...9278	20) ...1957
7) ...8061	14) ...5144	

quiniela nacional nocturna

1) ...5137	8) ...6198	15) ...7507
2) ...9520	9) ...8623	16) ...5635
3) ...8613	10) ...5019	17) ...2492
4) ...1598	11) ...5030	18) ...9013
5) ...5440	12) ...1445	19) ...7184
6) ...8891	13) ...3543	20) ...6829
7) ...5417	14) ...7138	

quiniela Bs.As. matutina

1) ...4319	8) ...7364	15) ...6981
2) ...3089	9) ...9341	16) ...4265
3) ...3893	10) ...1577	17) ...1420
4) ...0316	11) ...3873	18) ...1207
5) ...0890	12) ...9947	19) ...9464
6) ...4303	13) ...8789	20) ...1004
7) ...4725	14) ...0274	

quiniela Bs.As. vespertina

1) ...0281	8) ...5376	15) ...2304
2) ...6893	9) ...3592	16) ...2489
3) ...2193	10) ...7669	17) ...2792
4) ...0962	11) ...3652	18) ...3264
5) ...3116	12) ...6035	19) ...0686
6) ...5800	13) ...6837	20) ...8054
7) ...0764	14) ...8063	

quiniela Bs.As nocturna

1) ...0542	8) ...9608	15) ...6908
2) ...5996	9) ...3150	16) ...6001
3) ...7079	10) ...8254	17) ...2975
4) ...0087	11) ...4834	18) ...1047
5) ...2893	12) ...7633	19) ...2633
6) ...3585	13) ...1049	20) ...5375
7) ...0730	14) ...2218	

quiniela Santa Fe nocturna

1) ...8778	8) ...2994	15) ...9779
2) ...7395	9) ...4990	16) ...4123
3) ...4839	10) ...8233	17) ...2222
4) ...9648	11) ...1206	18) ...3396
5) ...9267	12) ...2236	19) ...1315
6) ...0944	13) ...0085	20) ...5255
7) ...2999	14) ...7338	

quiniela Córdoba nocturna

1) ...2817	8) ...7072	15) ...0157
2) ...7572	9) ...1144	16) ...2712
3) ...8431	10) ...9873	17) ...2520
4) ...9858	11) ...4890	18) ...0848
5) ...9072	12) ...5696	19) ...5607
6) ...1671	13) ...7117	20) ...5919
7) ...9742	14) ...5399	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

LOS FÓSILES DE JEBEL IRHOUD FUERON HALLADOS DE FORMA ACCIDENTAL EN LA DÉCADA DE 1960

Cómo era el rostro de un ser humano hace 315.000 años: la reconstrucción digital que revela el aspecto del *Homo sapiens* más antiguo

Un equipo de científicos empleó tecnología tridimensional y análisis forense sobre fósiles hallados en Marruecos para recrear las facciones de un antepasado prehistórico. Los resultados del trabajo fueron publicados en la revista científica *Heritage*. El proceso utilizó software gratuito y la deformación anatómica controlada como técnica central.

Un equipo internacional de investigadores logró reconstruir digitalmente el rostro del ser humano más antiguo conocido: el homínido de Jebel Irhoud (Marruecos), cuyos restos fósiles datan de aproximadamente 315.000 años.

Para lograrlo, el equipo aplicó aproximación facial forense (una técnica usada habitualmente para identificar personas a partir de cráneos) y software de modelado 3D, con el fin de obtener una representación visual del aspecto que pudo tener este individuo en vida. Los resultados del trabajo fueron publicados en la revista científica *Heritage*.

Los fósiles de Jebel Irhoud fueron hallados de forma accidental en la década de 1960, durante trabajos de extracción mineral en Marruecos. El primer cráneo descubierto, denominado Irhoud 1, fue identificado inicialmente como una variante africana de los neandertales y datado en unos 40.000 años.

Con el tiempo, métodos de datación más precisos fueron ampliando esa estimación: en 1991 se situó entre 100.000 y 200.000 años; en 2007, en torno a los 160.000 años. El cambio definitivo llegó en 2017, cuando dos artículos publicados en *Nature* reclasificaron los restos como *Homo sapiens* y establecieron una antigüedad de aproximadamente 315.000 años.

El cráneo utilizado en esta investigación no corresponde a un único

individuo, sino a un cráneo compuesto: una reconstrucción digital tridimensional que integra fragmentos de varios especímenes excavados en la misma capa estratigráfica del yacimiento. Según los autores, la mayor parte de la estructura proviene de Irhoud 1, que aporta la bóveda craneal y la región facial superior.

La mandíbula corresponde al espécimen Irhoud 11, mientras que la región maxilar y los arcos dentales superiores se completaron con Irhoud 10, junto con fragmentos dentales adicionales (Irhoud 21 e Irhoud 22).

El punto de partida fue el material visual que el Instituto Max Planck de Antropología Evolutiva (MPI-EVA) publicó en 2017: imágenes y un video del cráneo digitalizado. A partir de esa secuencia de imágenes, el equipo construyó un modelo 3D del cráneo mediante fotogrametría, una técnica que genera objetos tridimensionales a partir de fotografías tomadas desde distintos ángulos.

La técnica

El paso central fue la deformación anatómica controlada. La técnica funciona de la siguiente manera: se toma el cráneo digital de una persona real y anónima (en este caso, un adulto contemporáneo cuya tomografía fue cedida con consentimiento para investigación) y ese cráneo se "moldea" digitalmente hasta adaptarse a la forma del fósil.



El proceso tiene límites claros: la estructura ósea del propio cráneo fósil determina hasta dónde puede llegar cada ajuste, lo que impide agregar rasgos inventados o idealizados. El estudio generó dos versiones de la aproximación facial. La primera, en escala de grises y sin cabello ni barba, apunta a mostrar con claridad la correspondencia entre la cara recons-

truida y el cráneo original.

La segunda es una versión artística con color, pigmentación de piel, cabello y barba, pensada para acercar los resultados al público general. Los autores aclaran que los elementos de esta segunda versión (como el tono de piel o el tipo de cabello) no tienen respaldo directo en los fósiles, sino que se basan en estudios antropológicos sobre poblaciones

antiguas del norte de África.

Aproximación

Como parte del proceso, el equipo también midió el endocráneo (la cavidad interna del cráneo donde se aloja el cerebro) y obtuvo un volumen de 1364 mililitros. Ese número está dentro del rango registrado en estudios anteriores sobre el mismo fósil. Al convertir ese volumen en una estimación del tamaño del cerebro, el resultado es de 1230 centímetros cúbicos, una cifra muy cercana al promedio de los hombres adultos actuales, que es de 1234 cm³. La circunferencia de la cabeza calculada desde el modelo fue de 60 centímetros, algo mayor que el promedio masculino adulto de 56,4 cm.

Los autores aclaran que los resultados no deben tomarse como una imagen definitiva de cómo era este individuo, sino como una aproximación plausible basada en la evidencia disponible.

No existen datos de tejidos blandos para homínidos de hace 315.000 años, por lo que usar referencias de poblaciones modernas fue una decisión metodológica necesaria, no una afirmación de que este individuo era igual a un humano actual. El estudio concluye que las herramientas gratuitas y los métodos transparentes son una vía válida y replicable para investigar y reconstruir fósiles humanos complejos.



70 años transformando la industria



SIDERSA.COM